MINISTERIO DE JUSTICIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

CONVOCATORIA PARA FISCALES Y SECRETARIOS JUDICIALES

CURSOS 2009

En el marco del Convenio de colaboración suscrito en fecha 16 de junio de 1997, entre el Centro de Estudios Jurídicos y la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, para la formación continuada de los miembros de la Carrera Fiscal y del Cuerpo de Secretarios Judiciales destinados en la referida Comunidad Autónoma, se ha elaborado el programa de actividades formativas para el año 2009 con el siguiente contenido:

A) ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS AL CUERPO DE FISCALES

A.1. Nueva doctrina jurisprudencial del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional en materia de prueba en el proceso penal.

Dirección/Coordinación: D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena. Fiscal de la Audiencia Provincial de Sevilla.
Lugar y fecha de celebración: Sevilla, 6 y 7 de mayo
Horas lectivas: 10
Nº plazas: 25 Fiscales.

A.2. Víctima y agresor. Violencia de género.

Dirección/Coordinación: Dª Flor de Torres Porras. Fiscal Delegada de Violencia a la Mujer (Málaga)
Lugar y fecha de celebración: Málaga, 27 y 28 de abril
Horas lectivas: 10
Nº plazas: 25 Fiscales.

A.3. Medidas alternativas al internamiento en la jurisdicción de menores

Dirección/Coordinación: Dª Angela Mª Saraza Jimena. Fiscal de Menores de la Audiencia Provincial de Sevilla
Lugar y fecha de celebración: Sevilla, 23, 24 y 25 de septiembre
Horas lectivas: 18
Nº plazas: 25 Fiscales.

B) ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS AL CUERPO DE SECRETARIOS JUDICIALES

B.1. **Reforma procesal para la implantación de la nueva oficina judicial**

Dirección/Coordinación: D. Ernesto Vila Montes. Secretario del Juzgado de Instrucción nº 4 de Almería.
Lugar y fecha de celebración: Almería, 3, 4 y 5 de junio
Horas lectivas: 18
Nº plazas: 25 Secretarios Judiciales.

B.2. **Los archivos judiciales en Andalucía.**

Dirección/Coordinación: D. Alberto Tomás San José Cors. Secretario del Juzgado de Instrucción nº 9 de Málaga.
Lugar y fecha de celebración: Málaga, 29 y 30 de junio
Horas lectivas:.14
Nº plazas: 25 Secretarios Judiciales.

B.3. **Actos procesales exclusivos del Secretario Judicial**

Dirección/Coordinación: Dª Maria Dolores Díaz Benítez. Secretaria del Juzgado de Instrucción nº 3 de Córdoba.
Lugar y fecha de celebración: Córdoba, 1 y 2 de octubre
Horas lectivas: 10
Nº plazas: 25 Secretarios Judiciales.

C) ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS A FISCALES Y SECRETARIOS JUDICIALES

C.1. Formación del espacio judicial europeo: La cooperación judicial en materia penal.

Dirección/Coordinación: D. Francisco Jiménez-Villarejo Fernández. Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga.
Lugar y fecha de celebración: Málaga, 21, 22 y 23 de octubre
Horas lectivas: 18
Nº plazas: 10 Fiscales y 15 Secretarios Judiciales.

DESTINATARIOS:

Estas acciones formativas se dirigen a los miembros titulares de la Carrera Fiscal y del Cuerpo de Secretarios Judiciales que estén en situación administrativa de Servicio activo y destinados en Órganos con sede en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los miembros sustitutos del Ministerio Fiscal podrán asistir a aquellas actividades dirigidas a Fiscales titulares en el supuesto de que no se cubrieran la totalidad de las plazas.

En el caso que con carácter previo a la celebración de los cursos se produzca un cambio de destino de los solicitantes fuera del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía se deberá comunicar tal circunstancia al Centro de Estudios Jurídicos y a la Dirección General de Entidades y Cooperación con la Justicia de la Junta de Andalucía.

DIETAS:

Para asistir a las actividades les serán abonadas las dietas correspondientes al desplazamiento, alojamiento y restauración con cargo al Convenio para la formación continuada de miembros de la Carrera Fiscal y Secretarios Judiciales.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

Plazo de solicitudes: Hasta el día 16 de Febrero de 2009

Cuerpo de Fiscales (titulares en activo)

Deberán efectuar su solicitud a través de la intranet del Ministerio Fiscal, que conectará con la aplicación de solicitudes de la página Web del Centro de Estudios Jurídicos www.cej.justicia.es ACCESO DIRECTO A SERVICIOS (previo registro de usuario). En caso de dudas, llamar a los teléfonos: 91/455.16.93 y 91/455.16.85

Cuerpo de Secretarios Judiciales (titulares en activo)

Deberán efectuar su solicitud a través de la página Web del Centro de Estudios Jurídicos www.cej.justicia.es ACCESO DIRECTO A SERVICIOS (previo registro de usuario). En caso de dudas, llamar a los teléfonos: 91/455.16.93 y 91/455.16.85

Fiscales sustitutos (en activo)

Deberán solicitarlo mediante la presentación de la instancia adjunta a esta circular (anexo I), en la que se indicarán además de los datos personales y profesionales, el curso en el que se desea participar y, si fueran varios, el orden de preferencia de los mismos, señalándolo en cada casilla con el ordinal correspondiente.

Las referidas instancias deberán remitirse a la Dirección General de Entidades y Cooperación con la Justicia de la Junta de Andalucía, (Fax nº 955/03.18.35)

SELECCIÓN:

Fiscales y Secretarios Judiciales (titulares)

La selección de los Fiscales y Secretarios Judiciales para asistencia a estas actividades corresponde al Centro de Estudios Jurídicos.

Si el número de solicitudes fuese superior al de plazas convocadas, se aplicarán los siguientes criterios de selección:

1) Historial formativo: Nº de actividades formativas de cualquiera de los planes para las que haya sido seleccionado en los años 2006, 2007 y 2008, dando preferencia a aquellos peticionarios que hayan realizado un número inferior de actividades formativas.
2) Orden de preferencia en las jornadas manifestado por el solicitante.
3) Mayor antigüedad en el escalafón.

Se reservará un número determinado de suplentes para cubrir las vacantes que puedan generarse antes del inicio de cada actividad, es por ello que rogamos encarecidamente que aquéllos que una vez seleccionados se vieran imposibilitados por cualquier causa para participar en las jornadas, lo comuniquen por escrito, en el plazo más breve posible a la Dirección General de Entidades y Cooperación con la Justicia de la Junta de Andalucía, para proveer a su inmediata sustitución, advirtiendo que en caso de omitirse esta comunicación, dicha circunstancia, por el perjuicio que supone para los restantes integrantes del colectivo, puede influir desfavorablemente en la concesión de plaza para participar en ulteriores actividades formativas.

Fiscales sustitutos.-

El Centro de Estudios Jurídicos, en base a las solicitudes recibidas, procederá a la selección, a propuesta de la Dirección General de Entidades y Cooperación con la Justicia de la Junta de Andalucía, oído el Fiscal Jefe correspondiente.

Para llevar a cabo la selección, serán tenidos en cuenta los siguientes criterios:

1º) Antigüedad.
2º) Orden de preferencia en las jornadas manifestado por el solicitante.

CERTIFICADO DE ASISTENCIA:

La participación en las distintas jornadas se acreditará mediante el oportuno certificado expedido por la Dirección General de Entidades y Cooperación con la Justicia de la Junta de Andalucía y el Centro de Estudios Jurídicos, siendo imprescindible para su obtención haber asistido al menos al 80% de las sesiones de trabajo que integran cada curso, si éste dura más de un día. En las acciones formativas a desarrollar en un solo día la asistencia exigida para obtener el correspondiente certificado es del 100%.

27 de Enero de 2009

CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS EL DIRECTOR

Patricia Barbadillo Griñán
Directora del Centro de Estudios Jurídicos

JUNTA DE ANDALUCIA Consejería de Justicia y Admón. Pública DIRECCIÓN GRAL. DE ENTIDADES Y COOPERACIÓN CON LA JUSTICIA SEVILLA

V.B.

Beatriz Sáinz-Pardo Prieto-Castro
Directora General de Entidades y
Cooperación con la Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

Centro de Estudios Jurídicos

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anexo I
SOLICITUD DE CURSOS – PLAN 2009 CEJ-JUNTA DE ANDALUCIA
FISCALES SUSTITUTOS

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 16 de Febrero de 2009

APELLIDOS _____ NOMBRE _____

NIF.: _____ ANTIGÜEDAD _____

DESTINO _____

DIRECCIÓN _____

TELÉFONO DE CONTACTO: _____

FAX: _____

E_MAIL.: _____
(campo obligatorio)

Participación en cursos anteriormente en el CEJ o en colaboración con el mismo:

Indicar orden de preferencia

CLAVE	NOMBRE DE LA JORNADA	FECHAS	ORDEN
A.1	Nueva doctrina jurisprudencial del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional en materia de prueba en el proceso penal.	Sevilla 6 y 7 mayo	
A.2	Víctima y agresor. Violencia de género.	Málaga 27 y 28 abril	
A.2	Medidas alternativas al internamiento en la jurisdicción de menores	Sevilla 23,24,25 septiembre	
C.1	Formación del espacio judicial europeo: La cooperación judicial en materia penal.	Málaga 21,22,23 octubre	

MINISTERIO DE JUSTICIA

Centro de Estudios Jurídicos

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

FECHA Y FIRMA DEL SOLICITANTE

D.G. Entidades y Cooperación con la Justicia. Junta de Andalucía. (Fax nº 955/03.18.35)